

Expediente: 4/22
Carátula: PEDRAZA LILIANA ISABEL C/ BRITO ANTONIO JAVIER S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/09/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRITO, ANTONIO JAVIER-DEMANDADO
20062549808 - PEDRAZA, LILIANA ISABEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 4/22



H3020182658

AUTOS: PEDRAZA LILIANA ISABEL c/ BRITO ANTONIO JAVIER s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°4/22.-

Monteros, 26 de septiembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 19/09/2024 realizada por el Dr. Kaenel Enrique Eduardo:

A lo solicitado, atento a los fundamentos esgrimidos por el peticionante: Hágase lugar. En consecuencia: prórroguese el plazo para retirar la documentación original por el término de 5 días hábiles a partir de la notificación de la presente. Sin perjuicio de lo dispuesto, hágase saber a la actora que podrá autorizar a la persona que considere conveniente a los fines del retiro de la documentación en caso de considerarlo necesario.- AAN FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.